



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2570 /19-20



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

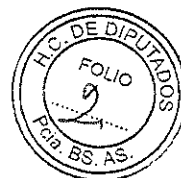
Su Beneplácito por el 114° aniversario de la Universidad Nacional de La Plata que se conmemoró el día 12 de agosto del corriente año.

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-2540, /19-20



## FUNDAMENTOS

El día 12 de agosto del corriente año, la Universidad Nacional de La Plata celebró su 114° aniversario. La historia de dicha casa de estudios comienza a fines del siglo XIX, cuando el senador bonaerense Rafael Hernández impulsó la iniciativa de crear una universidad que respondiera a las exigencias en materia de formación en diversas disciplinas en la entonces recientemente fundada nueva capital de nuestra provincia.

La universidad fue inaugurada oficialmente el 18 de abril de 1897 como Universidad Provincial de La Plata, siendo elegido como su primer rector el ex gobernador Dardo Rocha, cargo que ocupó hasta el año 1905.

Si bien la institución siguió funcionando, hacia el año 1904 el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Joaquín V. González, impulsó la nacionalización como un signo de modernización e importancia para la ciudad de La Plata. Con este objetivo incentivó la extensión universitaria, el intercambio educativo de profesores con universidades reconocidas mundialmente y el desarrollo de áreas de investigación.

El día 12 de agosto de 1905 se firmó el convenio ad referendum entre la Nación y la Provincia para la creación de la Universidad Nacional. El mismo fue posteriormente aprobado por el Congreso Nacional y la Legislatura Provincial, siendo en septiembre sancionada la Ley Nacional N° 4699 que consagró la nacionalización. En este marco, en el mes de marzo de 1906 asumía Joaquín V. González como el primer presidente de la Universidad Nacional de La Plata, comenzando con una tarea de crecimiento de la institución que llega hasta nuestros días.

Hoy la universidad cuenta con 17 facultades y 6 colegios preuniversitarios que se distinguen por su calidad en la enseñanza. Sus logros y desarrollos en varios campos la convierten en una de las instituciones universitarias más reconocidas no sólo a nivel latinoamericano sino también a nivel mundial.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.